

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2013

Siendo las 17:07 horas del día Martes 15 de Octubre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **SUSANA OYEDO**, Profesional área de Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIERREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

### T A B L A

- 1.- ENTREGA DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:
    - Sesión Extraordinaria del 26 de Junio de 2013.-
    - Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2014.-
  - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
  - 3.- **EXPOSICIÓN: PROYECTO PRESUPUESTO 2014.**
    - **ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES.**
  - 4.- **ENTREGA: “PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENTE PARA EL AÑO 2014”.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- MATERIAS DE ACUERDOS:
    - a) **AUTORIZACIÓN RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 269 DE FECHA 03/09/2013, CORRESPONDIENTE A PROPUESTA PÚBLICA N° 93-2013 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”.**



- b) **AUTORIZACIÓN PARA TRANSAR JUDICIALMENTE EN JUICIO LABORAL RIT. N° 102-2013, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA h) DE LA LEY 18.695.-**
- c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.-**
- d) **AUTORIZACIÓN PERMISOS 1° DE NOVIEMBRE DE 2013.-**
- e) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.-**
- f) **APROBACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA.**
- g) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°124-2013 DENOMINADA “TERMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL N° 2 VALDIVIA”.**

## 6.- VARIOS.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Siendo las 17.07 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 15 de octubre de 2013.

### 1.- ENTREGA DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:

- Sesión Extraordinaria del 26 de Junio de 2013.-
- Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2013.-

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Pasando inmediatamente a los puntos de la Tabla, tenemos la entrega de Actas del Concejo Municipal correspondientes a la sesión extraordinaria del día 26 de junio de 2013 y sesión ordinaria del día 17 de julio de 2013.

### 2.- CORRESPONDENCIA.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa el secretario del Concejo (s).

**SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S):** Tenemos una *invitación* del señor **José Carter Reyes, director regional de CONAF**, que invita a participar del seminario de cierre del Fondo para Comunidades Vecinas a Áreas Silvestres Protegidas, a realizarse el día martes 29 de octubre, a las 14.30 horas, en el Centro de Estudios Científicos.

Y tenemos el **Ord. N° 631**, de fecha 08 de octubre de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta respuesta a consultas realizadas por el concejal don Peter Zippel, relacionadas con situación de las familias que viven a un costado de la ex cancha Magallanes.

**SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE.**

**4.- ENTREGA: “PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENTE PARA EL AÑO 2014”.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Entrega don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A LOS SEÑORES CONCEJALES.**

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 269 DE FECHA 03/09/2013, CORRESPONDIENTE A PROPUESTA PÚBLICA N° 93-2013, “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa doña Susana Oyedo, profesional del área de salud municipal.

**SEÑORITA SUSANA OYEDO, PROFESIONAL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 324.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°269 EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EL NOMBRE DE "LABORATORIO SILESIA" EN EL RECUADRO RESPECTIVO, DADO QUE POR UN ERROR SE OMITIÓ EL NOMBRE DE ESTE LABORATORIO.**

| PROVEEDOR                                  | PRODUCTO  | PRECIO UNITARIO NETO | PRECIO IVA INCL. |
|--|---|----------------------|------------------|
| B.BRAUN MEDICAL SpA                        | 01-10-069051-9 CL.DE SODIO 0.9%/500 ML ECOFLAC  | \$ 360               | \$ 428           |
|  | 01-10-069051-8 CL.DE SODIO 0.9%/250 ML ECOFLAC  | \$ 330               | \$ 393           |
|  | 3548015 MINIPLASCO CL.SODIO 0.9%-20 ML Caja x 20  | \$ 79                | \$ 94            |
| GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACUTICA LIMITADA | 900006 AEROLIN Soluci <sup>3</sup> n para Respirador 0,5% 20 mL Salbutamol - VENCIMIENTO:Mayor a 12 Meses - # ISP:F-2453/09 - | \$ 6.700             | \$ 7.973         |
| LABORATORIO SILESIA                        | PV2931 FLUCLOXACILINA SOE 250MG/5ML 60ML X25  | \$ 990               | \$ 1.178         |
|  | PV1571 ERITROMICINA SOE 400MG/5ML 45ML X25  | \$ 998               | \$ 1.188         |
|  | PV15063 LOVASTATINA COM 20MG X1000  | \$ 6                 | \$ 7             |
|  | PV16572 MONDRIAN SR REC 150MG X100  | \$ 147               | \$ 174           |
|  | PV2670 ELCAL D CAP X500   | \$ 17                | \$ 20            |
| Novofarma Service S.A. - Boehringer        | Berodual Solucion 20 ml (Ipatropio Bromuro 0,25 mg, Fenoterol 0,5 mg) Fc x 20 ml.   | \$ 2.990             | \$ 3.558         |
| PFIZER CHILE S.A.                          | Solu Cortef 100 mg (Valor ofertado corresponde a 1 FA)(Envase de ventas contiene 1 FA)  | \$ 700               | \$ 833           |
|  | Solu Cortef 500 mg (Valor ofertado corresponde a 1 FA)(Envase de ventas contiene 1 FA)  | \$ 2.500             | \$ 2.975         |
| PROVEEDOR                                  | PRODUCTO  | PRECIO UNITARIO NETO | PRECIO IVA INCL. |
| LABORATORIO CHILE S.A.                     | 65927 CLARITROMICINA 500MG 14C  | \$ 134               | \$ 159           |
|  | 72966 AMOXICILINA 500MG 504C SY   | \$ 33                | \$ 39            |
|  | 74470 AMBILAN BID 875/125 20C DISP  | \$ 325               | \$ 387           |
|  | 73213 METRONIDAZOL 500MG 100 OV   | \$ 52                | \$ 62            |
|  | 14192 CLOTRIMAZOL 100MG 6OV   | \$ 101               | \$ 120           |
|  | 14451 NISTATINA 100MUI 15 GR IUD  | \$ 500               | \$ 595           |
|  | 23221 NISTATINA 100MUI 100 OV   | \$ 80                | \$ 95            |
|  | 74683 ACICLOVIR 400MG 35C   | \$ 37                | \$ 44            |
|  | 12351 NITROGLICERINA 0.6MG 30C  | \$ 71                | \$ 84            |
|  | 21601 METILDOPA 250MG 1000C   | \$ 29                | \$ 35            |
|  | 62014 LODIPRES 12.5MG 30C   | \$ 55                | \$ 65            |
|  | 26719 ANGIODISTEN 20MG 1000C LP   | \$ 8                 | \$ 10            |
|  | 12696 SULF FERROSO 200MG 20C  | \$ 15                | \$ 18            |
|  | 70246 CLONAZEPAM 0.5 MG 30 COMP BE  | \$ 16                | \$ 19            |
|  | 21377 FENITOINA SOD 100MG 1000C   | \$ 12                | \$ 14            |
|  | 15407 PRIMIDONA 250MG 50C   | \$ 34                | \$ 40            |
|  | 12815 IMIPRAMINA 25MG 40CR  | \$ 11                | \$ 13            |
|  | 11797 DIAZEPAM 10MG 20C   | \$ 8                 | \$ 10            |
|  | 14222 METAMIZ SOD MONOHID 250MG 5SP   | \$ 48                | \$ 57            |
|  | 11819 DICLOFEN 25MG 20C   | \$ 10                | \$ 12            |
|  | 14206 DICLOFEN INF 12.5MG 5SP   | \$ 42                | \$ 50            |
|  | 77240 IBUPROFENO 400MG 1000 C   | \$ 11                | \$ 13            |
|  | 49514 TIMAROL 100MG/ML 10ML   | \$ 745               | \$ 887           |
|  | 74632 CICLOBENZAPRINA 10 MG 20 CR NF  | \$ 10                | \$ 12            |
|  | 14052 PARACETAMOL INF 15ML 1G 30 Gotas = 1 ml   | \$ 350               | \$ 417           |
|  | 14265 PARACETAMOL INF 125MG 6SP   | \$ 43                | \$ 51            |
|  | 12394 PARACETAMOL INF 80MG 200C   | \$ 14                | \$ 17            |
|  | 28576 DOLOSPAM 1000C  | \$ 12                | \$ 14            |
|  | 67644 HIPOGLUCIN DA 500MG/5MG 30C   | \$ 33                | \$ 39            |
|  | 12661 ESPIRONOLACTONA 25MG 20C  | \$ 17                | \$ 20            |
|  | 15563 VITAMINA ADC 30ML 1G  | \$ 800               | \$ 952           |
| 10790 REHSAL 60 30SOBRES P                 | \$ 250  | \$ 298               |                  |
| 21296 DISULFIRAMO 500MG 1000C              | \$ 49   | \$ 58                |                  |

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**b) AUTORIZACIÓN PARA TRANSAR JUDICIALMENTE EN JUICIO LABORAL RIT N°102-2013, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA h), DE LA LEY 18.695:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone doña Eugenia Pinuer, abogado DAEM-Salud Municipal.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** De toda la exposición que se ha desarrollado no queda claro cuál es la situación de estas trabajadoras, me queda claro la situación general, pero no entiendo cuándo se produce el despido y por qué, porque no se ha explicado.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** Señalé que la causal aplicada fue la 159, N° 5, conclusión del servicio, en este caso del convenio, que fue el 28 de julio del presente año. En virtud de que el Sename entregó una respuesta extemporánea, el 25 de julio, conforme el Ord. N° 229, de 22 de julio del presente año, la municipalidad como tenía el contrato de trabajo que decía que expiraba el 28 de julio, tuvo que aplicar la causal establecida en este caso en el contrato de trabajo, que era la conclusión del trabajo o servicio. Y fue esa la causal que se aplicó. En el entendido de que nosotros íbamos a prorrogar el convenio, queríamos evitar el término del contrato, pero frente a una respuesta inexistente y posteriormente tardía, nos vimos en la situación de que el Sename estaba señalando que no existía posibilidad legal de prorrogar el convenio y que las prestaciones que se otorgaran durante el período del 29 de julio y el 21 de agosto del presente año se iban a pagar vía resolución de urgencia del Sename, que no estaría avalado por un convenio formal, y posteriormente teníamos que acreditar esas prestaciones otorgadas para poder solicitar estos recursos. Lo que sí nos indicaba el Sename es que el municipio debía hacer todos los esfuerzos para no interrumpir los procesos de tratamiento de los menores durante este período.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Sigo sin entender, es decir, los contratos terminaban el día 28 de julio de 2013, y el 25 de julio de 2013 el Sename dijo que no se prorrogarían. Entonces, por qué siguieron trabajando desde el 28 de julio hasta el 01 de agosto.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** Por razones de buen servicio.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Entonces por qué le pusieron término al contrato de trabajo bajo la causal del 159.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** Porque el convenio vencía el 28 de julio y no había renovación.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Pero ustedes le pusieron término con fecha 01 de agosto.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** No, ellas continuaron prestando servicio hasta el 01 de agosto.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hoy nos vemos enfrentados a una demanda judicial que le va a costar \$15 millones al municipio, producto de la negligencia de funcionarios que no fueron capaces de prever una situación anormal. Aquí existe responsabilidad de los funcionarios que tienen a cargo el control de esta situación. Además estamos ahorrando en términos reales \$1,5 millones aproximadamente. La negociación hoy día es claramente hacia un lado. El error lo cometió este municipio y lamentablemente somos nosotros los que vamos a tener que responder con el dinero de todos los valdivianos respecto a negligencias y faltas de control con relación a un proyecto que depende del Desam y a un servicio externalizado.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** Quisiera agregar que el principio más importante que se tuvo presente al momento que el Desam y la autoridad tomaron la decisión de reconocer a las funcionarias el contrato de duración indefinida y de dar la instrucción de que continúen prestando servicio, fue dar protección a los menores y darle continuidad a un servicio sobre el cual había un compromiso formal de la municipalidad de no interrumpir. Hay un tercero externo, que es Sename, que fue el que nos adjudicó el convenio respectivo y lamentablemente no se hizo el cruce de tiempos que permitiera haberlos acotado como correspondía, porque en definitiva el convenio el 28 de julio vencía y por ley ellos no pueden

prorrogarlo por dos veces; y el Ord. 229, de 22 de julio así lo señala. Eso significaba que por más de veinte días los niños iban a quedar sin protección. Y eso fue lo que la municipalidad tuvo en consideración para dar la instrucción a las funcionarias de continuar prestando este servicio.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Estos son hechos que se pueden prever. Yo creo que hubo funcionarios que no hicieron bien el trabajo y hoy están obligando a que el municipio tenga que pagar una cifra alta en indemnizaciones por no haber hecho bien la pega. Estamos cediendo tanto porque nosotros despedimos mal. Existe responsabilidad de funcionarios que debieran ser investigadas.

**SEÑORA EUGENIA PINUER, ABOGADO DAEM-SALUD MUNICIPAL:** Las indemnizaciones están contempladas dentro de los ítems del proyecto Ayelén, por tanto, aproximadamente \$ 9 millones están siendo solventados por fondos del propio proyecto. El saldo es asumido por los fondos ordinarios. Cuando se reconoce la calidad de indefinidas a las funcionarias, es también utilizar fondos del convenio y proveer de fondos suficientes cuando se les tenga que poner término y no tener que enfrentarnos nuevamente a una demanda laboral.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** votamos.

**ACUERDO N° 325.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PARA TRANSAR JUDICIALMENTE EN JUICIO LABORAL RIT 102-2013 DEL JUZGADO LABORAL DE VALDIVIA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA h) DE LA LEY 18.695 Y SE PAGUE A LAS FUNCIONARIAS DEL PROYECTO AYELEN CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ Y ANDREA WAGNER FERRARI, LOS SIGUIENTES MONTOS:**

- ⇒ **CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ :**  
POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$ 8.260.733.- (OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS).
- ⇒ **ANDREA WAGNER FERRARI :**  
POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$ 5.978.585.- (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**e) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de traslado de *patente de minimercado* del contribuyente don **Jean Andrés Arcos Vera**.

**ACUERDO N° 326.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DEL CONTRIBUYENTE DON JEAN ANDRES ARCOS VERA, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN LUIS DAMANN ASENJO N° 1760 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN LUIS DAMANN ASENJO N° 1703, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** ¿Qué otras patentes de alcohol hay en la calle, fuera del minimercado y de la que está solicitando autorización?

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** En la calle no, al interior de la población hay otra.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Antes de aprobar esto me gustaría tener conocimiento de todas las patentes de alcoholes y minimercado que hay en el barrio.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** No tengo la información de inmediato, tendría que ser para una próxima sesión.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Creo importante tener los antecedentes, tal como solicita el colega Kunstmann.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Sería bueno que a futuro la información que se está solicitando hoy día la tuviéramos a mano.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Es importante, además de traer la presentación que corresponde al local cuya autorización se solicita, tener un mapeo de los locales que venta de bebidas alcohólicas que tenemos en el barrio.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Cuando se traiga la información me gustaría que se pudiera incluir una lista de los vecinos que participaron en la junta de vecinos para tomar la decisión de rechazar o aceptar la patente. Nos ha pasado que es el presidente el que toma la decisión.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Quiero retomar lo que plantea el colega Moya. Creo interesante que se presente así a futuro, no sé si tendremos las facultades legales para exigirlo, pero que se adjunte a los antecedentes el acta de la asamblea. Serviría además para mantener observancia de la opinión de los vecinos y directiva.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Retiramos de Tabla la presente solicitud de traslado de patente de microempresa familiar de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente doña *Carol Elena Martínez Andaur*.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de *patente de restaurante* de **Sociedad Gastronómica Novoa e Hijos SpA**.

**ACUERDO N° 327.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE SOCIEDAD GASTRONÓMICA NOVOA E HIJOS SpA, PARA SU INSTALACIÓN EN CARLOS ANDWANDTER N° 802, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de patente de *microempresa familiar de elaboradora de cerveza artesanal* del contribuyente don **Fernando Miguel Ampuero Gutiérrez.**

**ACUERDO N° 328.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL AL CONTRIBUYENTE DON FERNANDO MIGUEL AMPUERO GUTIERREZ, PARA SU INSTALACIÓN EN SOTO AGUILAR N° 420, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de patente de *restaurante* de la contribuyente doña **Mirta Fátima Chandia Riveros.**

**ACUERDO N° 329.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE DOÑA MIRTA FATIMA CHANDIA RIVEROS, PARA SU INSTALACIÓN EN CAMINO CURIÑANCO S/N, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**d) AUTORIZACIÓN PERMISOS 1° DE NOVIEMBRE DE 2013:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 330.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PERMISOS PARA LA VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES; ARREGLOS FLORALES; NALCAS; BEBIDAS ENVASADAS; PALOMITAS DE MAÍZ Y CONFITES CON MOTIVO DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2013. PERIODO QUE VA DESDE EL 29 DE OCTUBRE HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2013, CON UN VALOR DIARIO POR PUESTO DE 1/8 UTM (\$5.066).

LO ANTERIOR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

**CEMENTERIO I :**

- UBICACIÓN : CALLE DON BOSCO ENTRE LAS CALLES LOS PAJARITOS Y LOS CONDORES.
- PUESTOS AUTORIZADOS : 58 - DE 2 METROS CADA UNO.

**CEMENTERIO II :**

- UBICACIÓN : CALLE SIN NOMBRE FRENTE ENTRADA CEMENTERIO LADO SUR - ESTACIONAMIENTO.
- PUESTOS AUTORIZADOS : 10 - DE 2 METROS CADA UNO.

ADEMÁS, CADA PERMISO AUTORIZADO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- ✓ NO TENER DEUDA ANTERIOR CON EL MUNICIPIO.
- ✓ PAGAR LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.
- ✓ EJERCER PERSONALMENTE EL COMERCIO.
- ✓ RESPETAR EL SECTOR DENTRO DEL CUAL ES VALIDO SU PERMISO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Ernesto Villarroel, jefe del departamento de deportes.

**SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de *subvención* del **Club Social y Deportivo Adaptados Valdivia**.

**ACUERDO N° 331.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.200.000.- AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ADAPTADOS VALDIVIA, PARA REALIZAR UN APOORTE QUE CONTRIBUYA A LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB, REPRESENTANDO A VALDIVIA, EN EL CAMPEONATO LIGA AUSTRAL DE BÁSQUETBOL 2013 EN LAS CIUDADES DE OSORNO, PUERTO MONTT Y CARELMAPU.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 6268 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de *subvención* del **Club Deportivo Aquasan**.

**ACUERDO N° 332.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- AL CLUB DEPORTIVO AQUASAN, PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE TRASLADO A LA CIUDAD DE COPIAPÓ, DONDE PARTICIPARÁN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL LABORAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 6269 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Ninguna de estas propuestas de subvenciones de deportes han pasado por la discusión de la comisión.

Si bien todos conocemos los esfuerzos que hacen los vecinos del Maxibásquetbol, lo cierto es que este año hemos aportado ya en dos oportunidades a esta misma organización.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hay un compromiso de que si van pasando las etapas en las clasificatorias les íbamos a entregar subvención.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Ley pareja no es dura, porque a las demás organizaciones de Valdivia generalmente les restringimos a una subvención al año y excepcionalmente a dos. Tengo dudas respecto a la cantidad de veces, porque le entregamos para el evento grande que se hizo acá, luego se le apoyó para el viaje a Grecia y ahora le estamos apoyando para un viaje a Puerto Montt.

**SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:** El año pasado se le aportó para el campeonato nacional que se desarrolló acá en Valdivia. Este año la subvención de Grecia correspondió a un club deportivo que representó a Chile y esta subvención es para la asociación, que agrupa a todos los clubes, no es la misma que fue a Grecia.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me parecería oportuno que estas subvenciones antes de pasar a Concejo sean discutidas en la comisión de deportes.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Ningún problema.

Votamos la solicitud de *subvención* de la **Organización Básquetbol Senior Valdivia-Maxibásquetbol**.

**ACUERDO N° 333.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- A LA ORGANIZACIÓN BÁSQUETBOL SENIOR PARA VALDIVIA - MAXIBASQUETBOL, PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE ESTADIA DE LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPARAN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBASQUETBOL EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, REPRESENTANDO A LA CIUDAD.**

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 6270 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de *subvención* de la **Unión Comunal de Clubes Independientes Centro-Sur**.

**ACUERDO N° 334.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.500.000.- A LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES INDEPENDIENTES CENTRO SUR, PARA CONTRIBUIR CON LOS GASTOS DE PREMIACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE BABY-FUTBOL Y FÚTBOL QUE REALIZA ESTA ORGANIZACIÓN CON 11 CLUBES ASOCIADOS.**

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 6271 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Estuvimos conversando con el encargado de finanzas y les podemos subir hasta \$400 mil.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Esta es una de las pocas oportunidades en que valdivianos son exitosos a nivel nacional y a nivel mundial incluso, entonces, \$400 mil es muy poco. Hay que hacer un esfuerzo para aumentar el aporte.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Estoy de acuerdo con el esfuerzo de aumentar el aporte a \$400 mil. Estoy seguro que estos jóvenes, con buenos resultados en la competencia a que viajan, van a volver a golpear las puertas de este Concejo tal vez el próximo año. Quiero reiterar poder conocer por parte del Concejo el listado de subvenciones requeridas, los proyectos de subvenciones que han ingresado, para tener una visión.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Es una buena oportunidad para apoyar a estos jóvenes. Apoyo los \$400 mil, y si es más, yo estaría más conforme.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de *subvención* de la **Agrupación de Baile Party-Part-B. Boys** por \$500 mil.

**ACUERDO N° 335.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- A LA AGRUPACIÓN DE BAILE PARTY – PART B. BOYS, PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE TRASLADO, DE LOS 20 JÓVENES QUE PARTICIPARAN EN LA COMPETENCIA “EL BOSQUE CITY BREAKERS”, QUE SE REALIZARÁ EN LA REGIÓN METROPOLITANA.**

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 6272 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

f) **APROBACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone doña Rocío Neira, directora de asesoría jurídica del municipio.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Tengo una duda respecto de cómo se aplica esta prohibición de parte de la municipalidad, si es a través del juzgado, inspección municipal o carabineros directamente.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL:** Carabineros y municipalidad a través de inspección, ambos a la vez. La ley establece la fiscalización de la propaganda política.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** También son propagandas ilegales las que intervienen con el tránsito, las que obstaculizan la visibilidad y la ubicada en los puentes, ¿no es necesario que quede en el acuerdo porque ya son materias que la municipalidad puede multar?

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL:** Lo que se busca es restringir espacios específicos, pero la ley presume que el flujo peatonal y vehicular debe estar siempre libre.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Nunca habíamos tenido una elección con tanto candidato y creo que va a faltar espacio en Valdivia. Me preocupa, y por eso quiero preguntar, si tenemos la capacidad o están previstos los medios humanos y logísticos para el retiro de propaganda que no cumpla con la normativa. También me preocupa cuando la propaganda está mal ubicada y pasa a ser un riesgo para la comunidad.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Todos los candidatos tienen derecho a mostrar su imagen. Todos los candidatos se van a desplegar en las calles, entonces, es muy complicado restringir. Y con el requerimiento hoy de la comunidad es bien difícil que nosotros podamos, cuando estén todos desplegados, tener la eficacia de sacar de las calles la publicidad. Hay otros requerimientos de la comuna que hay que cumplir. En todo caso hay que hacer un esfuerzo, principalmente con los bandejones y en las esquinas donde se obstaculice la visibilidad. Vamos a hacer un llamado a todos los candidatos para que cumplan con las exigencias de la ley.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** ¿Cuándo van a retirar los andamios instalados en las áreas verdes?

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Fueron retirados.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** En todas las áreas verdes de Valdivia, por ejemplo, en Avenida Alemania y Picarte, están instalados. Hay muchos andamios en este minuto instalados.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** ¿Es posible hacer una reunión con los candidatos, como municipio?

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** La estamos planificando para juntarnos con todos.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Lo esencial es que esto se cumpla, porque para la última elección de alcalde y concejales la plaza y el Paseo Libertad estaban llenos de publicidad. Si estamos prohibiendo algo hoy día, que realmente se cumpla, y que carabineros e inspectores fiscalicen.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 336.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA PROHIBIR, EXCEPCIONALMENTE, LA PROPAGANDA ELECTORAL CON ELEMENTOS MÓVILES (PALOMAS, LETREROS, LIENZOS, CARTELES, OTROS) O AVISOS LUMINOSOS O PROYECTADOS EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA Y PASEO LIBERTAD (ENTRE LAS CALLES BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE ARTURO PRAT-COSTANERA), ENTRE LOS DÍAS 17 DE OCTUBRE Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

**LO ANTERIOR, POR CONSIDERAR QUE AQUELLA PROPAGANDA PUDIERA AFECTAR O INTERFERIR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA COMUNA Y CONFORME LO DISPONE EL ART. 32 INCISO FINAL DE LA LEY 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMAN.**

**g) AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 124-2013, DENOMINADA “TERMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL N° 2 VALDIVIA”:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 337.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 124-2013 DENOMINADA “TERMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL N° 2, VALDIVIA”, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONHOUSE LTDA., RUT. N° 76.041.094-2, POR DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES, HABER OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE DE ACUERDO A TABLA DE EVALUACIÓN Y AJUSTARSE AL MONTO DISPONIBLE POR UN MONTO DE \$ 228.022.258.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**3.- EXPOSICIÓN: PROYECTO PRESUPUESTO 2014:**  
 ❖ **ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Pasando al último punto de la Tabla, sobre el proyecto de presupuesto 2014, expone don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

## 6.- VARIOS.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Ayer estuvimos con la colega Cecilia Agüero en la Escuela El Bosque, donde una vez más los apoderados están preocupados por la fecha de entrega, dijeron que habían conversado con el alcalde, pero ya no tienen mucha fe.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Ellos firmaron una carta, porque hablaron con la directora. Fue también Víctor Escalona y se les comunicó que se está trabajando en las obras bicentenario. No hay ninguna posibilidad, y lo dije bastante claro, de hacer el traslado en octubre. Les pedimos paciencia, porque los vamos a trasladar en enero.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Esperan que eso sea lo definitivo.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Si estiman como comisión de educación, me avisan para pedir autorización y puedan entrar para ver la obra.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** En el mismo colegio nos plantearon la gran preocupación que tienen porque los baños se hicieron chicos, ya que la minoría de los baños quedó donde hay más alumnos. Lo planteo para que lo vea la municipalidad, si es posible hacer un esfuerzo por mejorar eso.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Una vez que desocupen el establecimiento.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Pasan malos toda la semana.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hay que verlos entonces.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** En el tema del aseo, ellos se vieron afectados con esa situación y piden refuerzo. La capacidad que tienen los baños para la cantidad de alumnos no es suficiente y necesitan reforzar el tema de aseo a pesar que tienen auxiliares. Y lo otro es el tema de los insumos para el aseo del baño y cocina.

Para éste y todos los colegios, pido que se vea el tema de la higiene, porque es una de las cosas importantes para que los niños estén en un sitio seguro, que es lo que los papás quieren.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** La comisión de comercio nos hemos estado reuniendo estas semanas y la verdad es que habíamos citado a una reunión para el día jueves con todos los entes involucrados en el tema del verano en Valdivia, para realizar un ordenamiento tanto al comercio ambulante como a quienes se dedican a la artesanía. Lamentablemente esta reunión no la vamos a poder llevar a efecto, porque hay paralización de actividades miércoles y jueves. Vamos a tener que dejar esta reunión para la próxima semana. En todo caso estamos trabajando, queremos hacer un ordenamiento profundo al tema del verano.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Uno de los cuantos damnificados del incendio de las galerías en el centro tiene un local en Chacabuco con Ismael Valdés, y está solicitando autorización para colocar en el exterior del local un par de mesas con sus respectivas sombrillas. Le dejo la carta. Otra solicitud que me llegó a la oficina es de la señora Elsa Muñoz, que vende mote con huesillos en la plaza. Ella tiene una máquina donde vende mote con huesillos, helados y otros confites, la cual necesita energía eléctrica. Está solicitando que haya una toma de corriente en el lugar donde se va a instalar.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Entiendo que no se puede, pero en todo caso el tema se está viendo.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** La Agrupación Artesanos Itinerantes del Calle-Calle está solicitando nuevamente un espacio para el período estival. Ellos se ganaron un capital emprende del FOSIS, se adjudicaron un equipo completo para armar una pequeña exposición o feria.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hablaron conmigo.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Me gustaría que la comisión de comercio diera una respuesta.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Ellos están pidiendo un espacio más formal y nosotros les ofrecimos el pueblito. Están en evaluación al respecto.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Estamos analizando una respuesta que hizo fomento productivo respecto al tema de los artesanos, viendo ubicaciones que nos dieron a conocer, y vamos a tomar una decisión dentro de los próximos días para efectuar la sugerencia respectiva.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Me gustaría que se les pudiera dar una pronta respuesta. Me llegó una carta del Club Deportivo Unión Juvenil respecto de un comodato. Plantean que tenían un comodato de Serviu desde el año 2004, se ubican en la población Menzel. Ahora se sabe que ese terreno, ubicado en los pasajes Los Zorzales y Las Tórtolas, donde está edificada la sede social, fue traspasado a la municipalidad. Están realizando nuevamente la solicitud para el comodato.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** La premura de esa carta se fundamenta en que ellos están gestionando proyectos y necesitan regularizar el comodato.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Tuvimos una reunión con la presidenta de la Junta de Vecinos Libertad respecto de las calles. Ellos saben que no se pueden arreglar todas las calles, es la realidad hoy del municipio, pero creen que es importante priorizar ciertas calles. Además explican en la carta que se me entregó que una ambulancia no pudo entrar directamente a una casa por el tema de las calles y tuvieron que sacar al enfermo casi en brazos. Solicitan por las calles Domingo Gómez Rojas, Francisco Encina y Alberto Blest Gana. Le entrego la carta.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hablé con el Seremi de Vivienda y Urbanismo. Le expliqué que hay una situación en este sector y quedó en ir a verlo, porque debe haber una reposición general. Parchar no es solución, porque el asfalto está en muy malas condiciones.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me interesa mucho lo que ocurre hoy con los deportivos Carlos Anwandter y Roble Unido, sobre el tema de las sedes sociales y por qué se cayeron esos proyectos. A todos nos llegó la carta de la señora Adelaida Delgado y tengo que compartir que claramente el reparar las calles en esta situación, como lo que sucede en El Laurel Sur, que están en un estado calamitoso, no es lo mejor. Son verdaderos cráteres los que hay en esa zona, entonces, creo que respecto de lo que sucede en El Laurel Sur y Libertad, y en particular en las tres calles que dice la señora Adelaida Delgado, es fundamental tratar de establecer algún fondo sectorial. Felicito la iniciativa respecto de la conversación que se sostiene hoy con el MINVU, con el objeto de restablecer estas calles.

Se acercó ayer a conversar conmigo un trabajador electricista, que es quien hizo todas las reparaciones eléctricas de la famosa plaza de Avenida Francia. A este trabajador lo trataron muy mal, toda vez que no le pagaron nada. Le pedí que fuera a conversar hoy día con don Pedro Ríos y espero que lo traten al caballero.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Se trata de don Nicolás Arcos. Efectivamente estuvo hoy día acá. Hay varias cosas que se van cruzando, tiene un contrato pendiente de Junji, que no es nuestro y no lo podemos ayudar, pero se le deben cerca de \$580 mil de la plaza. Debo suponer que es producto de la demora en los convenios que no se han todavía

materializado habiendo platas pendientes. Vimos internamente con los sectorialistas del gobierno regional para que me verifiquen cuándo se ingresan las platas y estamos haciendo gestiones directas con la empresa para sugerirle que le conviene pagar, si no, vamos a tener que hacer la retención y pagar directamente nosotros.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Estoy preocupado, porque hace ya semana y media en el bandejón central frente al hospital hay un montón de ripio de una altura de dos metros. Es peligroso y ocupa no solamente el bandejón central, ocupa la mitad de la calle frente al hospital. Durante el día hablé con el administrador municipal por el caso de las familias a las que se les quemó la casa en la población Pablo Neruda.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Por las mediaguas está firmado el decreto y se van a entregar.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** ¿Cuándo se podrían estar instalando?

**SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** El día viernes están instalándose.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quiero hacer una acotación de la demora en que se está incurriendo hace ya un tiempo. Me informé en el departamento social de que ha habido nuevas exigencias impuestas desde el nivel central y eso amerita que busquemos una solución rápida de otra vía para poder mejorar en las entregas.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Estamos en eso. Lo que queremos, y tratamos en reunión con los directores, es tener un stock de mediaguas e inmediatamente que esté limpio el terreno proceder a la instalación.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Recibimos un correo los concejales respecto al Fondevé.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Se solucionó la semana pasada, pasó por acá. Pero no hay nombres de dirigentes, solamente de una directiva o algo, y no sabíamos a quién remitir la respuesta.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Y respecto a la escuela que vimos con el concejal Espinoza, Escuela El Bosque, se me quedó en el tintero el tema de que ellos en el fondo han invertido \$600 mil en reparaciones de baños, cooperaron porque el DAEM no respondió a las necesidades que fueron teniendo con la premura que necesitaban.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** El DAEM no posee tantos recursos como para reaccionar tan rápidamente, hay que pagar proveedores. Para arreglar los colegios hemos tenido que implementar proyectos. Vamos a ver si hay algún maestro disponible para que vaya a revisar los baños.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** El otro tema es reforzar el aseo. Y no solamente en este colegio, si no, ver las falencias que hay con el retiro que hubo de personal de la empresa de aseo.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Estamos conscientes de eso. Quiero dar un ejemplo, cuando yo estudiaba, salí el año 93 del Liceo de Hombres, había cuatro auxiliares y éramos más de mil alumnos. En esa época en el sistema municipal de educación había alrededor de veintiséis mil alumnos en general y no existían empresas de aseo. Cuando se contrataron había entre veintitrés y veinticuatro mil alumnos en total, entonces, se podía justificar. Pasó el tiempo, bajó la matrícula, hoy tenemos trece mil alumnos, por tanto, ahí hay una complicación. Lo vimos en el verano, ustedes saben que tuvimos varios inconvenientes con ello, tuvimos que ajustarnos el cinturón, pero se supone que con el personal que está contratado se debiera cubrir la demanda de cada establecimiento educacional.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Los auxiliares van a hacer presencia, porque la edad que tienen no les acompaña.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Tienen la opción de jubilar.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** La jubilación es una miseria, cualquier trabajador va a trabajar hasta los setenta años mientras reciba más dinero. Y hemos visto gente que supera los setenta años por el tema de la previsión, que es un daño a nivel nacional.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Cuando aprobamos el tema de la autorización para los autitos de la costanera todos estábamos de acuerdo en que eran actividades positivas para el esparcimiento de ese espacio público. Y había una solicitud hace tiempo del tema de las camas elásticas y en ese momento me aseguraron que estaba resuelto. Sin embargo, hoy día se vuelve a ingresar en la oficina de partes la solicitud de don Jorge Venegas para ejercer esto de la manera correcta.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Él puede solamente con permiso de temporada, no puede fuera de temporada. Eso está claro y no va a haber cambio.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** De acuerdo, ¿pero tiene para esta temporada?

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Eso lo debe ver la comisión. Los permisos de temporada primero pasan por la comisión de comercio, industria y turismo y posteriormente pasan al Concejo.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** El único caso que hemos visto de este tipo ya lo aprobamos y una temporada prolongada. Es una temporada, pero se aprobó de manera individual en el Concejo

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Pero fue solamente por el 18 de septiembre por el tema de los autitos, nada más.

Siendo las 19:20 horas, damos por cerrada la sesión.

  
  
**EDUARDO LUZZI ACUÑA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**OMAR SABAT GUZMÁN**  
**ALCALDE**